



Digitaliza tu despacho de abogados (IV): teletrabaja desde tu segunda residencia

¿Sabes qué son las “**workations**”? ¿Qué porcentaje de trabajadores simultaneará en los próximos meses viajar y teletrabajar? ¿Los directivos son reacios a que su plantilla cambie de domicilio a segundas residencias en las próximas fechas?

A estas alturas, **vivir a pocos kilómetros del lugar donde está localizado nuestro despacho de abogados**, ha pasado a un segundo o tercer plano. De hecho, el covid-19, entre otras muchas cosas, ha provocado que los límites geográficos en los procesos de selección de personal se rompan, permitiendo así que las firmas tengan entre sus filas a abogados de cualquier perfil o región.

"Vivir a pocos kilómetros del lugar donde está localizado nuestro despacho de abogados, ha pasado a un segundo o tercer plano" (Foto: Economist & Jurist)

A día de hoy, según el último análisis de tendencias de Alares, el **80%** de los directivos permitirían que su plantilla **cambie de residencia**. Es decir, si el teletrabajo ya llevaba aparejadas las conocidas ventajas de la reducción de costes, la disminución del absentismo laboral, la retención de talento, el aumento de la productividad, la mayor flexibilidad de horarios y el fomento de la conciliación de la vida personal y laboral, ahora debemos sumar la oportunidad de viajar y teletrabajar al mismo tiempo.

De ahí nace el término inglés “**workations**”, compuesto po ...